

PARTIDA DE MATRIMONIO
JERÓNIMO NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO
Y JOSEFA MARÍA ÁLVAREZ

Parroquia del Santo Cristo del Potosí¹,
San Miguel del Padrón
(L.1º ME, f.170, n.223)

Al margen:

Matrim.o de D.n Geronimo Nuñes y D.a Josefa M.a
Alvares

Al cuerpo:

En la Yglesia Ausiliar del Smo. Christo del Potosi Partido de S.n Mig.l del Padron por el mes de Mayo de mil setesientos treinta años; el Cura B.do de la parroq.l de dho. Partido D.n Jose de Suares, desposo, y velo a D.n Geronimo Nuñes de Villavicencio nat.l de la Ciudad de la Laguna en la Ysla de Tenerife, hijo legitimo de D.n Gonzalo, y de D.a Catalina Garcia, con D.a Josefa Maria Alvares nat.l y vecina de esta felig.a hija legma. de D.n Gaspar, y de D.a Andrea Alv.s de Bobadilla, según consta por auto proveido por el Señor Dean Governador del Obispado, y en cumplim.to del referido mandato p.a q.e conste lo firme.

Rudesindo Rangel [rubricado]

Transcripción FIEL y EXACTA del original, realizada en
fecha 25/05/2021

¹ Esta partida fue asentada en el Libro 1º de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Santo Cristo del Potosí, pero originalmente debió pertenecer al Libro 1º de Matrimonios de Españoles de la parroquia de San Miguel del Padrón.